Q O	h	7
20		

Homoclave del trámite

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dictamen para efectos del Seguro Social Atestiguamientos: Obras de construcción

Homoclave del formato

IMSS-02-087		FF-IMSS-041			
	Datos generales del patrón				
Nom	nbre, denominación	o razón social:		RFC:	Ejercicio o periodo a dictaminar: Del Al
	berá responder cesarias.	todos los atestiguam	nientos y en cas	o de indicar "No" menc	ionar las observaciones que estime
Evid	dencia del examen y	atestiguamiento			
1.	¿Obtuvo la evidenci	ia comprobatoria suficiente	e para realizar el exa	amen y atestiguamiento sobre	e las obras de construcción?
	○ Sí	O No	Observaciones		
Obli	Obligaciones patronales en materia de construcción				
2. ¿El patrón registró en tiempo y forma ante el Instituto la información de cada una de las obras de construcción realizadas?					
	○ Sí	O No	Observaciones		O No aplica
	3. ¿El patrón expidió y entregó a cada trabajador constancia del número de días trabajados y del salario percibido conforme a los periodos de pago establecidos?				
	Sí	O No	Observaciones		O No aplica
4.	4. ¿Los trabajadores del patrón registrados en nóminas, listas de raya o controles de pagos por días laborados, corresponden a los inscritos por éste ante el Instituto?				
	Sí	O No	Observaciones		No aplica
5.	5. ¿El patrón realizó registros contables analíticos por centro de costos por cada obra de construcción?				
	○ Sí	O No	Observaciones		No aplica
	¿El monto ejercido contabilidad del pati		ercicio dictaminado	de la obra registrada ante	el Instituto corresponde al registrado en la
	Sí	○ No	Observaciones		O No aplica
7.	¿El patrón celebró d	contratos por cada una de	sus obras o fases d	e obra?	
	○ Sí	O No	Observaciones		O No aplica
8. En caso de subcontratación ¿el patrón cuenta con los contratos por escrito de conformidad con las leyes, reglamentos y disposiciones generales aplicables en materia de seguridad social?					
	○ Sí	No	Observaciones		No aplica

9. En caso de haber celebrado contratos por cada una de sus obras o fases de obra, ¿el importe de los contratos corresponde a lo registrado



por el patrón ante el Instituto?

Sí



Observaciones

Contacto: Paseo de la Reforma 476, P.B. Col. Juárez Cuauhtémoc C.P. 06600 Ciudad de México Tel. 01 800 623 23 23

No aplica

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

10. ¿Los registros contables correspondientes a pagos a proveedores sólo involucran la adquisición de materias primas o materiales; es decir, no hubo mano de obra o subcontratación de servicios de personal para la instalación que deba reportarse como una subcontratación de obra en términos del Reglamento vigente?						
○ Sí	O No	Observaciones	No aplica			
11. ¿Durante el ejercicio dictaminado el patrón contrato servicios de ejecución de obra especializada?						
○ Sí	O No	Observaciones	No aplica			
12. ¿El patrón de ejecución de obras especializadas cuenta con el (los) registro (s) REPSE por cada servicio de obra especializada proporcionado(s) al patrón dictaminado durante el ejercicio correspondiente?						
Sí	O No	Observaciones	No aplica			
13. ¿El(los) registro(s) REPSE estuvo(estuvieron) vigente(s) ante la STPS en el ejercicio dictaminado?						
○ Sí	O No	Observaciones	No aplica			
14. ¿El patrón de ejecución de obras especializadas, registró en ICSOE el(los) contrato(s) de prestación de servicio(s) proporcionado(s) al contratista en el ejercicio dictaminado?						
Sí	O No	Observaciones	O No aplica			
15. Observaciones						
○ Sí	O No					
Nombre v firma del contador público autorizado						

